

## TRAIL RUNNING

	"REQUÍNOA 2		
		COMPETENCIA	
1. DATOS DEL PARTICIF	'ANTE		
Nombre completo			
Edad (años cumplidos)			
C.I.(Presentarlo, obligatorio)			
Domicilio			
Comuna			
Teléfonos contacto			
Email			
2. ELECCION CATEGOR  CATEGORÍA		COMPETIR – marqu	e con una <b>X</b>
MENORES HASTA 17 AÑ			
3. AUTORIZACIÓN A MENO	Ores de edad y lib	ERACIÓN DE RESPO	DNSABILIDAD:
Yo	Rut_		con fecha de
en "Trail Running Requind	oa 2018''. Además (	declaro que mi pu	pilo (menor de 18
años), se encuentra en	condiciones aptas	de salud física y	psicológica para
participar en este evento.			
Teniendo presente que e	ste deporte es de	alta exigencia físic	ca y psicológica y
que puede ocasionar ac	cidentes físicos y o	de salud. <u>Es por e</u>	<u>esto que libero de</u>
toda responsabilidad a	los organizadores,	patrocinadores	y auspiciadores
ligados a este evento.	d firmar la particip	ante esta en con	ocimiento de las

Firma

bases y reglamentos de esta competición.



### FICHA DE INSCRIPCIÓN CATEGORIA ADULTOS

# TRAIL RUNNING

15	"REQU DE SEPTIE	ÍNOA 2018'' MBRE	Г			7
	N°	COMPETENCIA				
1. DATOS DEL PARTICIP	ANTE					
Nombre completo						
Edad (años cumplidos)						
C.I.(Presentarlo, obligatorio)						
Domicilio						
Comuna						
Teléfonos contacto						
Email						
CATEGORÍA		ELECCIÓN				
18 A 29 AÑOS						
30 A 39 AÑOS						
40 A 49 AÑOS						
50 A 59 AÑOS						
60 Y MAS						
5 K 10 K						
2. LIBERACIÓN DE RESPON	Sabilidad:					
Yo		Rut_		con	fecha	de
		me encuentro				

salud física y psicológica para participar en este evento.

Teniendo presente que este deporte es de alta exigencia física y psicológica y

que puede ocasionar accidentes físicos y de salud. Es por esto que libero de



toda responsabilidad a los organizadores, patrocinadores y auspiciadores ligados a este evento. Al firmar la participante esta en conocimiento de las bases y reglamentos de esta competencia.

	Firma	

### **BASES DE PARTICIPACIÓN**

# TRAIL RUNNING "REQUÍNOA 2018" (Inscripción gratuita)

#### DESCRIPCION Y OBJETIVOS GENERALES DE LA COMPETENCIA

La llustre Municipalidad de Requínoa, tiene como objetivo fomentar la participacion en las actividades deportivas de nuestra comuna. Dando énfasis a la sana competencia e interacción entre los participantes que participan de este evento, el cual se realizara el sábado 15 de septiembre del año en curso, en la Localidad de Villa Maria, comuna de Requínoa, a partir de las 10:00 hrs.

#### ARTICULO 1°. ORGANIZADOR

La Oficina de Comunal de Deportes y la llustre Municipalidad de Requínoa, invita a participar de su 1° **TRAIL RUNNING** en Distancias de 5 y 10 Kilómetros competitivo.

#### ARTICULO 2°.

Podrán participar en este evento Jóvenes y Adultos tanto Damas como Varones. No obstante los participantes menores de 18, solo podrán hacerlo presentando una autorización firmada por el padre o tutor que esta inserta en la ficha de inscripción, la cual podrá ser retirada en la Oficina de Deportes Municipal ubicada en Emilio Valdés N° 200 Estadio Municipal, antes de la competencia o a través de la página <a href="https://www.requinoa.cl">www.requinoa.cl</a>

CATEGORÍA
MENORES HASTA 17 AÑOS
18 A 29 AÑOS
30 A 39 AÑOS
40 A 49 AÑOS
50 A 59 AÑOS
60 Y MAS



#### ARTICULO 3º HORARIO DE PARTIDA

El evento será el día sábado 15 de Septiembre del 2018, La largada será a las 10:00 hrs, en ambas categorías. Sin embargo, los participantes deberán presentarse en el lugar de partida (Multicancha Villa María) desde las 8:00 hrs, para la acreditación y asignación de números.

#### ARTICULO 4º RECORRIDO

El recorrido comienza en frente a Multicancha Villa María y Finaliza en la entrada del Cerro donde se encuentra el circuito.

#### ARTICULO 6° CRONOMETRAJE

El evento, controles de salida y llega estará a cargo de la organización.

#### ARTICULO 7º SERVICIOS A LAS DEPORTISTAS

La organización pondrá a disposición, servicios de baños y primeros auxilios, y abastecimientos de agua durante el recorrido. También la prueba dispondrá un servicio de ambulancia.

#### ARTICULO 8º OBLIGACIONES DE LOS DEPORTISTAS.

- 1.- Los participantes deberán cumplir con las reglas de inscripción claramente establecidas, llenando la ficha de inscripción completa presentando la cedula de identidad original o comprobante de ésta en trámite.
- 2.-Para la participación en esta competencia es obligación tener la vestimenta adecuada para este deporte.
- 3.- Los participantes deberán cumplir con la totalidad del recorrido, pasando por todos y cada uno de los puestos de control.
- 4.- Para todos los participantes será obligatorio portar el número asignado en forma correcta, desde la partida hasta el término de la carrera.
- 5.- Queda estrictamente prohibido participar sin el número oficial mencionado anteriormente.

#### ARTICULO 9° DESCALIFICACIONES

1.- No llevar el número a la vista asignado por la organización.



- 2.- No realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba en el que habrá controles.
- 3.- Demostrar un comportamiento antideportivo.
- 4.- Llevar el número de competencia adjudicado de otro competidor (Sustitución)
- 5.- No cruzar la meta
- 6.- Recibir ayuda anexa a la carrera de terceras personas.
- 7.- Interferir sobre su oponente durante la carrera o llegada a la meta.
- 9.- No atender las disposiciones del personal de la organización debidamente Acreditado.
- 10.- No respetar el Circuito Trazado.

#### ARTICULO 10° RECLAMOS

Los reclamos solo podrán ser hechos por las personas inscritas en la Competencia o su tutor en caso de ser menor de edad. En primera instancia los participantes que se consideren perjudicados podrá efectuar el reclamo en forma verbal hasta 15 minutos después de terminada su participación, dirigiéndose a los organizadores de la prueba. Después de ese plazo no se recibirá ningún tipo de reclamo.

#### ARTICULO 11º VEHICULOS EN EL RECORRIDO.

Los vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización portando visiblemente la credencial correspondiente. Queda prohibido seguir a los participantes en motos, bicicletas u otro vehiculo teniendo orden expresa para retirarlos del circuito, para evitar posibles accidentes.

#### ARTICULO 12° DESCARGO DE RESPONSABILIDADES.

Todos los participantes en este tipo de eventos, certifican saber que eventualmente se pueden producir accidentes, con lesiones de distintas consideraciones y eventualmente la muerte. Por lo tanto el participante al Inscribirse certifica que está en perfectas condiciones psíquicas, físicas y técnicas para desarrollar esta competencia. Consecuente con lo anteriormente mencionado, libero y renuncio de toda responsabilidad a todas las instituciones o empresa organizadora, Auspiciadores y patrocinadores, frente a eventuales lesiones o incapacidad que pueda sufrir por efecto de una omisión al no informar de algún Impedimento, o por un desempeño impetuoso en el transcurso de la Competencia. La organización solo prestará servicios de primeros auxilios.

#### ARTICULO 13° PREMIOS.

Se premiará a los tres primeros lugares de cada categoría, con una medalla y un estímulo al primer lugar.

La ceremonia de premiación a los ganadores de cada una de las categorías, se realizara una vez finalizada la competencia.





## OFICINA COMUNAL DE DEPORTES I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA